



UAEM | Universidad Autónoma
del Estado de México

SD
Secretaría de Docencia



Universidad Autónoma del Estado de México • Secretaría de Docencia • Dirección de Estudios Profesionales

Universidad Autónoma del Estado de México

Licenciatura en Contaduría 2003

Programa de Estudios:

Responsabilidad Ética de la Empresa



I. Datos de identificación

Licenciatura **Contaduría 2003**

Unidad de aprendizaje **Responsabilidad Ética de la Empresa** Clave **L30064**

Carga académica
Horas teóricas Horas prácticas Total de horas Créditos

Período escolar en que se ubica **1** 2 3 4 5 6 7 8 9

Seriación
UA Antecedente UA Consecuente

Tipo de Unidad de Aprendizaje

- Curso Curso taller
- Seminario Taller
- Laboratorio Práctica profesional
- Otro tipo (especificar)

Modalidad educativa

- Escolarizada. Sistema rígido No escolarizada. Sistema virtual
- Escolarizada. Sistema flexible No escolarizada. Sistema a distancia
- No escolarizada. Sistema abierto Mixta (especificar)

Formación común

- Administración 2003 Informática Administrativa 2003
- Mercadotecnia 2010

Formación equivalente

	Unidad de Aprendizaje
Administración 2003	<input type="text"/>
Informática Administrativa 2003	<input type="text"/>
Mercadotecnia 2010	<input type="text"/>



II. Presentación

Esta unidad de aprendizaje pretende desarrollar competencias en el alumno que le permitan el análisis de la ética vinculada con la profesión y el trabajo.

El curso se desarrollará mediante la facilitación del profesor, la investigación y participación del alumno de manera individual y grupal. Se desarrollará mediante la elaboración de tareas que generarán un producto aplicado en la resolución de casos. La necesidad del análisis y reflexión de la ética en los distintos medios en que se desarrolle el ser humano y su aplicación en el ejercicio de la profesión, de aquí la necesidad de formar un núcleo en esta unidad de aprendizaje que brinde elementos prácticos y sobre todo desarrolle un sentido crítico en los discentes

La unidad de aprendizaje tiene como objetivo desarrollar en el alumno competencias que le permitan ampliar la cultura de los discentes, estrechando el vínculo de la formación científica y técnica con las ciencias sociales y humanidades.

Su contenido en general incluye los conocimientos del análisis de los principales postulados y autores de la ética, para su reflexión y toma de conciencia en sus acciones familiares, sociales, laborales y profesionales, analizar los preceptos básicos éticos del trabajo y la profesión, así como los códigos de ética profesional, para su aplicación en el ejercicio de la profesión, análisis de la normatividad del quehacer profesional regulada por el estado y las organizaciones profesionales, para el ejercicio ético de la profesión.

El desarrollo de la unidad de aprendizaje se dará a través de la participación activa del discente en la investigación documental y de campo, de tal manera que analice la aplicación de la teoría y desarrolle casos prácticos.

La evaluación se integrará a través de exámenes escritos teórico-prácticos, tareas, investigaciones y participaciones.

III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación:	Básico
Área Curricular:	Complementaria
Carácter de la UA:	Optativa



IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

Formar profesionales éticos, con capacidad para generar, analizar e interpretar información financiera y administrativa para la toma de decisiones.

Objetivos del núcleo de formación:

Dotar a los estudiantes de las herramientas que les permitan continuar aprendiendo a lo largo de la vida.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Aplicar paquetes contables para el registro de las operaciones como instrumento de apoyo en sus conocimientos de informática.

Aplicará en todas sus asignaturas las habilidades desarrolladas así como el pensamiento creativo, podrá comunicarse eficientemente en forma oral y escrita con la comunidad observando en todo momento los valores éticos, promoviendo su desarrollo dentro de las empresas.

Aplicará la metodología de investigación en la solución de problemas inherentes a la Contaduría, mostrando en todo momento su espíritu emprendedor en beneficio de la entidad.

Conocerá y utilizará expresiones de uso de inglés a nivel de habilidades básicas.

V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Analizar el marco teórico, jurídico y profesional de la normatividad establecida por el estado y las organizaciones profesionales, para que los integrantes de un organismo social, cumplan estrictamente con los lineamientos éticos y morales de la profesión.

VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje y su organización

Unidad 1. La Ética de la convicción

Objetivo: Analizar las características del factor humano, su naturaleza y comportamiento dentro de la organización

1.1 Modelo de desarrollo humano

Naturaleza del ser humano

Potencial humano y crecimiento personal

1.2 Valores

Concepto



Tipos de valores

La persona como fuente de valor en la empresa

Valores éticos empresariales

1.3 Conceptos generales

Ética

Moral

Moralidad

1.4 La ética en la historia

Unidad 2. La Ética de la responsabilidad

Objetivo: Analizar la ética actual y profesional dentro de las organizaciones

2.1 Ética y cultura

2.2 Ética en la ciencia

Bioética

2.3 Ética en las organizaciones

2.4 Ética profesional

Ética, trabajo y profesión

El trabajo y sus enfoques

Trabajo y profesión

Ética y profesión

Códigos de ética

Lic. Administración

Lic. Contaduría

Lic. Informática Administrativa

Unidad 3. La Ética y su entorno

Objetivo: Analizar la normatividad del quehacer profesional regulada por el estado y las organizaciones profesionales, para el ejercicio de la profesión

3.1 Instancias reguladoras del quehacer profesional:

Organizaciones Profesionales

Del estado



3.2 Infracciones sancionadas por el Código Penal del Estado de México.

- Delitos contra el trabajo y la previsión social. (Arts. 202, 203)
- Usurpación de funciones públicas o de profesiones (art. 176)
- Delito cometido en las actividades profesionales o técnicas (Arts. 183, 184, 186)
- Delitos contra el consumo (art. 199)
- Delitos contra la vida e integridad corporal (Art. 236 y 237)
- Extorsión (Art 266)
- Delitos contra la libertad sexual
- Acoso sexual (art.269)
- Delitos contra la reputación de la persona
- Injurias (Arts. 275-277)
- Difamación (arts. 278-280)
- Delitos contra el patrimonio
- Robo (Arts. 287-289)
- Abuso de confianza (arts. 302-204)
- Fraude (Arts. 305-307)
- Daño en los bienes (Art. 309 y 310)

3.3 Código Penal de los otros Estados de la República Mexicana.

VII. Sistema de evaluación

50% Primer examen parcial	
Examen escrito teórico práctico	40 %
Evaluación continua	60 %
(Participación en clase, portafolio de evidencias)	
	100%
50% Segundo examen parcial	
Examen escrito teórico práctico	40 %
Evaluación continua	60 %
(Participación en clase, portafolio de evidencias)	
	100%
100 % Examen ordinario	



VIII. Acervo bibliográfico

Hernández et. Al. “Ética Actual y profesional” ed. THOMSON, 2006.

Berumen/Gomar/Gómez, “Ética del ejercicio profesional”, ed. CECSA, tercera reimpresión, México, 2002.

Blanchard, Kent y O’Connor Michael ; “Administración por valores” , Grupo ed. Norma, 2004.

Código de ética del Colegio Nacional de Licenciados en Administración, A.C.

Código de ética del Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Legislación penal procesal para el México. ED. SISTA. 2007

Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., Federación de Colegios de Profesionistas. “Ética profesional comprada”, primera edición, México, 1999.

Calva, Ed. 1 “Bioética”, México, Mc Graw Hill.